



Pro. manifestamos, que el Caballero Regidor y  
 Pro. Indio Real. D. Pedro Molla Sactonio ha re-  
 mitido una papelita expresiva de que tiempo  
 le es posible asistir a este Cavildo por hallarse in-  
 dispuesto en su salud. El Ayuntamiento quedo de todo  
 inteligencia de

Apremio en  
 Comision

9 to  
 contra este ay.  
 p.º el pago de  
 contribuciones

Mediante la citada gar. despachada por ce-  
 dula ante diez con expresion del efecto; y tenien-  
 do noticia este Ayuntamiento de hallarse en las au-  
 tenzas de esta Capitulacion D. Pedro Rom. Teniente  
 Coronel Mixado de Infanteria, como Comisiona-  
 do de apremio nombrado contra esta Corp.º p.º  
 la Intendencia de Rentas de esta Prov.º Maritima  
 p.º el pago de los atrasos y conceptos q. se expresa  
 said; dispuso entrarse en Cavildo dho. Comisio-  
 nado, el cual habiendose verificado, ovio al  
 despacho de su Comision comprensivo de las  
 dilig.º siguientes: Un testimonio librado en diez  
 del actual por el Esno. mayor de Rentas R.º  
 de esta Prov.º D. Juan Baez del Banco, en el q.  
 estan copiados los articulos trece, catorce, diez

